ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y/0 EMPRESA DE MUJERES(PERSONA JURÍDICA)

Bogotá D.C, 29 de septiembre de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE DOSQUEBRADAS
Ciudad

REFERENCIA: No. LICITACION PUBLICA LP-056-2026
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA NO ARMADA, REQUERIDO PARA LAS PLANTAS FISICAS DONDE FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.

Certifico como proponente que ostento la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres, teniendo en cuenta que cumplo con alguna de las siguientes condiciones:

Condiciones que acreditan la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres	Marque con una (x)
1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	**X**
3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección	
4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación hay correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	

PABLO EMILIO CASTAÑO RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No18.505.507 expedida en Dosquebradas y **JULY ALEXANDRA CAÑON CALDERON** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.013.586.229 de Bogotá respectivamente, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de AINCA SEGURIDAD Y PROTECCION LTDA., identificada con el NIT 830.085.880-0, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre.]

Nombre completo y número de identificación de las personas que conforman los cargosdel nivel directivo en la persona jurídica	Número de mujeres que ejercen cargos del nivel directivo en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de las mujeres que ejercen cargos delnivel directivo en la persona jurídica
PABLO EMILIO CASTAÑO RIVERA C.C. 18505507- REPRESENTANTE LEGAL		24/04/2001 a la fecha 25 años y 5 meses
WILSON EDUARDO CASTAÑEDA HURTADO C.C 79443884 GERENTE REGIONAL		24/04/2001 a la fecha 25 años y 5 meses
GLORIA JULIANA OYUELA MUÑOZ C.C. 52429443 JEFE DE OPERACIONES Y SERVICIO	1	13/07/2009 a la fecha 17 años y 2 meses
MONICA ISABEL NARANJO RAMIREZ C.C 29448848 CONSULTOR EN SEGURIDAD	1	1/05/2005 a la fecha 21 años y 4 meses
MIREYA SARMIENTO CORREDOR C.C. 52119391 GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	1	1/11/2016 a la fecha 9 años y 10 meses
LAURA ISABEL CASTAÑEDA ZUÑIGA C.C. 1061785869 GERENTE JURIDICA	1	09/01/2018 a la fecha 8 años y 9 meses
NIDIA MARIA CELIS BAUTISTA C.C. 1073159352 GERENTE FINANCIERA	1	14/08/2014 a la fecha 12 años y 1mes
ALVARO HERNAN SANCHEZ C.C.10029131 DIRECTOR OPERATIVO REGIONAL		21/12/2021 a la fecha. 4 años y 9 meses

Teniendo en cuenta lo anterior, el número de mujeres vinculadas a estos cargos es de _____5_____.

Manifestamos bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica AINCA SEGURIDAD Y PROTECCION LTDA., son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Nota: Como soporte, se anexa copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, el veintinueve (29) días, de septiembre de 2026.

FIRMA_____
PABLO EMILIO CASTAÑO RIVERA
C.C. 18.505.507 DE DOSQUEBRADAS
REPRESENTANTE LEGAL
AINCA SEGURIDAD & PROTECCIÓN LTDA

FIRMA_____
JULY ALEXANDRA CAÑON CALDERON
C.C. 1.013.586.229 DE BOGOTÁ
TP 156950
REVISOR FISCAL
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA

Anexo:
Certificaciones Laborales
Cedulas
Certificado aportes